

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-419

SALTA, 02 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.102/2004.

VISTO:

La Res. RDNAT-2005-1165 – mediante la cual se posesiona al Dr. José Eduardo Sastre - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Edafología” de la Escuela de Agronomía a partir del 19 de octubre de 2005 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que por Res RDNAT-2007-212 – se le concedió el aumento definitivo de dedicación en el cargo de referencia.

Que al producirse el vencimiento de la designación y que el concurso regular para la renovación del cargo se encuentra en trámite por Expediente aparte – resulta necesaria la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 30 de noviembre de 2010 resolvió aprobar la prórroga de la designación regular del Dr. José Eduardo Sastre - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra “Edafología” de la Escuela de Agronomía a partir del 19 de octubre de 2010 y hasta que el cargo sea renovado por un nuevo concurso regular.

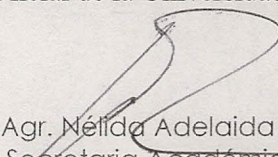
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

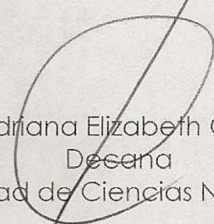
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación regular del Dr. José Eduardo SASTRE - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Edafología” de Agronomía de esta Facultad – a partir del 19 de octubre de 2010 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular que se tramita por Expediente aparte, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales